



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región



**SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA REANUDACIÓN DEL PROCESO PARA
LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DESIGNADO
POR LOS GREMIOS DEL SECTOR PRODUCTIVO EN LA JUNTA
DIRECTIVA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.**

Por medio del presente escrito me permito citar en segunda convocatoria a los gremios de producción habilitados para participar en la respectiva elección del Representante de la comunidad designado por los gremios del sector productivo, del área de influencia, en la Junta Directiva del Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E., se llevará a cabo el día 23 de Noviembre de 2022, a las 8:30 a.m., en el auditorio de la Secretaria de salud del Meta, ubicado en la Calle 37 Número 41- 80 Barzal Villavicencio, de llegarse a cambiar el lugar se comunicará, previamente al público en general por el mismo medio en el que se efectuó la presente convocatoria, debido a que en la primera reunión no se cumplió con el quórum deliberatorio, para sesionar.

Por tratarse de la segunda convocatoria la Asamblea sesionará y decidirá válidamente con cualquier número plural de gremios que se presenten el día señalado.

La persona que asista deberá acreditar la calidad de representante legal de la persona jurídica a nombre de la cual asista, o allegar poder otorgado por el representante legal que contenga presentación personal ante la Notaría, en ambos casos deberá allegar certificado original extendida por la Cámara de Comercio de Villavicencio, con una antigüedad no mayor a cinco (5) días anteriores a la fecha de la elección. El poder será válido solo para esta reunión y, deberá contener expresamente los alcances del poder y del apoderado. El apoderado para todos los casos deberá tener la calidad de abogado titulado. Se permitirá máximo cinco (5) poderes por abogado, los cuales deberán ser entregados y radicados al momento del ingreso a la reunión y serán sujetos a verificación, por consiguiente, los que cumplan serán válidos y habilitados para votar.

**MARLY PAOLA TRUJILLO RIVEROS
PRESIDENTE EJECUTIVA
CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**

Proyectó: Oscar Galindo. *PLC 11*
(Director CCAAC).
Revisó: Pedro Julia. *[Signature]*
(Secretario General)

Sede Principal Avenida 40 N° 24A -71 PBX: (8) 681 8140 VILLAVICENCIO - META I COLOMBIA

Villavicencio (Meta)-Sede Centro Calle 39 N° 31-47 Centro Cel: 310 812 6974 | Acacias (Meta) Carrera 16 N° 13-15-17 Teléfono: (8) 656 1143 | San Martín (Meta) Carrera 5A N° 12-07
Teléfono: (8) 648 7295 | Granada (Meta) Carrera 14 N° 13-80 Teléfono: (8) 658 0488 | Puerto López (Meta) Calle 6 N° 13 -50 Teléfono: (8) 645 0500
Puerto Gaitán (Meta) Carrera 6 N° 14A - 21 Teléfono: (8) 646 0659 | Cumaral (Meta) Carrera 21 N°10-05 Teléfono: (8) 687 0964
Inirida (Guainía) Calle 19 N°9-47 Teléfono: (8) 565 6982 | Puerto Carreño (Vichada) Carrera 8 N° 20-20 Local 3 Teléfono: (8) 565 4237
Mitú (Vaupés) Avenida 15 N° 13-72 Teléfono: (8) 564 2525

www.ccv.org.co
informacion@ccv.org.co